



Homologado por



Programa

El programa del curso se compone de tres temas, cada tema tiene un ejercicio tipo test que se debe realizar online y se autocalifica en el momento. El plazo para la realización de los test finaliza el 15 de julio.

MÓDULO I: ASPECTOS RETRIBUTIVOS DERIVADOS DEL CONCURSO

1. Honorarios AC: nuevos criterios tras las SSTs de 9-6-2016.
2. Honorarios letrado concursada y letrado instante concurso necesario.
3. Honorarios letrado por pleitos iniciados antes del concurso.
4. Honorarios letrado por pleitos postconcursoales.
5. Honorarios AC letrado cuando asume dirección de pleitos extraconcursoales.
6. Fechas de vencimiento de créditos de letrados y procuradores.
7. Tratamiento de las costas, dentro y fuera del concurso.
8. Efectos de la congelación de rango (SSTs de 10-6-2015, 11-3-2016 y 18-3-2016).
9. Alcance de los "créditos imprescindibles para concluir la liquidación".
10. Clase presencial, impartida por el profesor que prepara el temario del módulo.

MÓDULO PREPARADO POR DON TEODORO LADRÓN RODA, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 5 DE MADRID

MÓDULO II: PROBLEMÁTICA DE LA LIQUIDACIÓN

1. Plazos de realización de los bienes.
2. Correcciones valorativas.
3. Relación entre el plan y el art. 155.4.
4. Subasta: encaje de la LEC y la Ley Concursal.
5. Cesión de bienes a acreedores privilegiados o comunes.
6. Acreedor hipotecario: sujeción o escape del plan de liquidación; el hipotecante no deudor.
7. "Deuda originaria": delimitación del concepto y supuestos.
8. Bienes en leasing.
9. Venta de acciones o participaciones.
10. Pago de impuestos y gastos.
11. Pago del IBI y cuotas de comunidad.
12. Derechos de crédito.
13. Cancelación de cargas.
14. Clase presencial, impartida por el profesor que prepara el temario del módulo.

MÓDULO PREPARADO POR D. JORGE MONTULL URQUIJO, MAGISTRADO DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 7 DE MADRID

Curso semipresencial

Aspectos de interés en el concurso de acreedores

Homologado por el REFOR a efectos de formación continuada
2 créditos etcs (equivalente a 50 horas)

Mayo - junio 2018



MÓDULO III: EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS, EL CONCURSO CONSECUTIVO Y LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO.

I. El acuerdo extrajudicial de pagos

1. Ámbito subjetivo.
2. La solicitud de acuerdo.
3. Efectos de la iniciación tras la admisión.
4. Tramitación del expediente.
5. Rechazo o aprobación del acuerdo.
6. Efectos del acuerdo aprobado: en materia de ejecuciones, créditos y derechos frente a terceros (avales, garantías).
7. La impugnación del acuerdo alcanzado.

II. El concurso consecutivo

1. Solicitud de concurso.
2. La declaración de concurso.
3. Efectos de la declaración de concurso consecutivo.
4. Tramitación.
5. La conclusión del concurso consecutivo.

III. La segunda oportunidad y la exoneración del pasivo insatisfecho

1. Requisitos subjetivos.
2. Requisitos objetivos.
3. Tramitación de la solicitud de exoneración.
4. Efectos de la exoneración.
5. La revocación de la exoneración provisional.
6. La exoneración y la insuficiencia de masa.

MÓDULO PREPARADO POR DON FRANCISCO JAVIER VAQUER MARTÍN,
MAGISTRADO DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 6 DE MADRID

Información e inscripciones

Calendario y horario

Las conferencias tendrán lugar los días
6, 20 de junio y 4 de julio de 2018
De 16:00 a 20:00 horas

Los alumnos podrán asistir de forma presencial (Salón de actos del Colegio de Economistas de Madrid. C/Flora 1) o a través de Internet en la Plataforma de la UNED, pudiendo enviar consultas o comentarios al correo habilitado para ello.

Matrícula

Precio general: 480 euros
Economistas colegiados y miembros de REFOR: 360 euros

El plazo de formalización de matrícula termina el 31 de mayo de 2018

Forma de pago

-Transferencia bancaria
(indicando la referencia ACRE18 y nombre del alumno)
Banco Santander
ES45 0049 0001 59 2811481584

El envío del justificante bancario deberá hacerse por correo postal, fax o email a:

Fundación UNED
Secretaría de cursos
Curso: Aspectos de interés en el concurso de acreedores
Guzmán el Bueno 133 edificio Alemania 1ª planta
28003 Madrid
Teléfono: 91 386 72 76 - Fax: 91 386 72 79
Mail: erodriguez@fundacion.uned.es
<https://www.fundacion.uned.es/actividad/idactividad/17047>